



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 40 03 010-2013-00669 00
Demandante(s)	JUAN CARLOS MERCADO
Demandado(s)	ANIBAL DE JESUS GIRALDO HOYOS
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2085V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia secuestren informando que *“No se han presentado nuevos movimientos en el proceso. Por ende, a la fecha los inmuebles continúan desocupados por tal motivo y a la fecha de la presente rendición de cuentas, no han generado ingresos que reportar al despacho, aunque se tiene conocimiento de la deuda por concepto de administración.*

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

